

Informe de Auditoría

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Estados de Cobros y Pagos en Efectivo

Año terminado al 31 de agosto de 2012

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Cobros y Pagos en Efectivo.....	3
Notas a los Estados de Cobros y Pagos en Efectivo.....	4-18



Informe de los Auditores Independientes

A la Primera Dama

Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado el Estado de Cobros y Pagos en Efectivo del ***Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana***, por el año terminado al 31 de agosto de 2012, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de agosto de 2011, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad de fecha 3 de agosto de 2012.

Responsabilidad de la Administración por el Estado de Cobros y Pagos en Efectivo

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable del Estado de Cobros y Pagos en Efectivo que estén en conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), según la Base Contable de Efectivo. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del Estado de Cobros y Pagos en Efectivo que esté libre de declaraciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

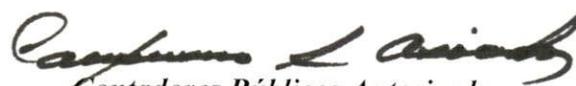
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del Estado de Cobros y Pagos en Efectivo con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si el Estado de Cobros y Pagos en Efectivo está libre de declaraciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en el estado de cobros y pagos en efectivo. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaraciones erróneas de importancia relativa en el estado de cobros y pagos en efectivo, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del Estado de Cobros y Pagos en Efectivo de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto del estado de cobros y pagos en efectivo. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para ofrecer la base de nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de cobros y pagos en efectivo, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los cobros y pagos realizados en efectivo por el ***Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana***, durante el año terminado al 31 de agosto de 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), según la Base Contable de Efectivo.

Asunto de Énfasis

A la fecha de este informe y según se indica en la Nota P, la actual gestión del Despacho no ha realizado los registros contables para hacer la transferencia de edificaciones, muebles y equipos de los programas “Progresando” y Centros Tecnológicos Comunitarios CTC” al programa “Progresando con Solidaridad”, bajo el manejo de la Vicepresidencia de la República.


Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
16 de diciembre de 2013

ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i> <i>31 de agosto</i>	
	<i>2012</i>	<i>2011</i>
COBROS EN EFECTIVO:		
Asignación presupuestaria--Nota E	795,280,507	659,957,420
Concierto de navidad por la solidaridad y la esperanza--Nota F	68,810,000	65,301,979
Otros aportes recibidos--Nota G	33,039,801	136,877,966
Intereses sobre certificados financieros--Nota H	-	4,688,577
Otros ingresos	1,170,365	4,595,250
TOTAL DE COBROS	898,300,673	871,421,192
PAGOS EN EFECTIVO:		
Sueldos y compensaciones al personal--Nota I	135,401,358	153,321,755
Gastos generales y administrativos--Nota J	284,428,263	315,638,934
Adquisición de muebles y equipos y construcciones--Nota K	135,426,490	104,863,937
Donaciones y contribuciones--Nota L	121,963,773	108,253,989
Programa "Progresando"--Nota M	119,801,101	113,810,999
Otros programas sociales--Nota N	243,840,033	129,061,849
TOTAL DE PAGOS	1,040,861,018	924,951,463
Variación neta de efectivo del año	(142,560,345)	(53,530,271)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	179,524,509	233,054,780
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO--Nota D	36,964,164	179,524,509

Véase notas a los estados de cobros y pagos en efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de agosto de 2012

NOTA A--ENTIDAD

El *Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana*, es una dependencia del Gobierno Central creado el 10 de septiembre de 2000, mediante el Decreto No. 741-00. El Despacho tiene como objetivo fundamental fungir como enlace con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de bienestar social y que complementen la política social del gobierno.

En virtud de lo establecido en el Artículo No. 299 (d) del Código Tributario (Ley 11-92) sobre Instituciones sin Fines de Lucro, el Despacho está exento del pago de impuesto sobre la renta de sociedades.

Los aportes del Gobierno Central constituyen la principal fuente de ingresos del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana.

El Despacho está ubicado en la Ave. México esquina Av. 30 de Marzo, en el Edificio de las Oficinas Gubernamentales, Bloque D, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios del Despacho, al 31 de agosto del 2012 y 2011, es como sigue:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula No.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de</i>	
			<i>Entrada</i>	<i>Salida</i>
Margarita Cedeño de Fernández	001-0096723-1	Coordinadora General	16/08/2004	16/08/2012
Altagracia Suriel Sánchez	001-0910562-7	Coordinadora de Proyecto	30/08/2004	16/08/2012
Héctor Bienvenido Medina	001-0185872-8	Sub-Coordinador de Proyecto	09/09/2004	16/08/2012
Herminia Teresa Peralta Checo	001-0038909-7	Directora de Proyecto Biblioteca	11/01/2005	16/08/2012
Lisette Inmaculada Gómez	001-0768179-3	Directora de Protocolo y	11/05/2005	16/08/2012
Martha Elia Rosso W.	001-1774952-3	Encargada II/Interinstitucional	09/08/2004	16/08/2012
Ramón González Paulino	001-0069211-0	Director Financiero	05/09/2005	16/08/2012
Ramón E. Vásquez	001-1177985-6	Encargado de Solidaridad Social y Ayuda Médica	01/04/2009	16/08/2012
Alicia Josefina Custals Figueroa	001-0200262-3	Directora de Comunicaciones	01/04/2011	16/08/2012
Vivian Vicioso	001-0122860-9	Directora de Planificación Estratégica y Desarrollo	01/05/2010	16/08/2012
Flor Angélica Pérez P.	001-0112475-8	Sub-Directora Administrativa de la Biblioteca Infantil y Juvenil de la República Dominicana	29/05/2006	16/08/2012
Ana Arminda Valdez S.	001-0113662-0	Coordinadora de	31/12/2006	16/08/2012
Sabrina Santana Sam	001-1098299-8	Encargada de Relaciones Internacionales	01/09/2010	16/08/2012
Ingrid Yanet Bergés	001-0147951-7	Directora Administrativa	01/04/2009	16/08/2012
Rosa Maritza Toribio	001-0060319-0	Coordinadora de Proceso	16/08/2004	16/08/2012
Carolina González Ruíz	001-1354402-7	Encargada departamento de Compras	13/08/2004	16/08/2012
Teodora Merán B.	018-0010687-2	Encargada departamento de Contabilidad	23/03/2004	16/08/2012

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE PREPARACION

Declaración de Cumplimiento: Los Estados de Cobros y Pagos en Efectivo fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, según la Base Contable de Efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad.

Los estados financieros elaborados según la base contable de efectivo, proporcionan a los lectores información acerca de los orígenes de los incrementos de efectivo durante el período, el destino al que el efectivo fue aplicado y los saldos de efectivo en la fecha sobre la que se informa.

La emisión final de los estados financieros fue aprobada por la gerencia en fecha 02 de mayo de 2014.

NOTA C--RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Reconocimiento de los Cobros por Subvenciones, Donaciones, Ayudas y Otras Actividades: El Despacho reconoce sus cobros por subvenciones, donaciones, contribuciones y otras ayudas correspondientes a la asignación presupuestaria del Estado Dominicano por el método de lo percibido, es decir, los cobros se reconocen como tal, cuando se reciben.

Intereses Ganados: Los intereses generados sobre certificados financieros son registrados por el método de lo percibido, es decir, son reconocidos como ingresos en el momento que son cobrados.

Reconocimiento de los Pagos por Operaciones, Donaciones y Contribuciones: Los pagos en efectivo por concepto de sueldos y compensaciones al personal, gastos generales y administrativos, donaciones y contribuciones y programas son reconocidos cuando efectivamente se realizan las erogaciones de los recursos.

Los desembolsos por adquisición de muebles y equipos son reconocidos como pagos en el momento en que se realiza la erogación o desembolso.

Los desembolsos por inversiones en certificados financieros son reconocidos como pagos en el momento en que el Despacho realiza la erogación de los recursos para la adquisición de las mismas.

Moneda en que se Expresan las Cifras: Las cantidades en los estados de Cobros y Pagos en Efectivo están presentadas en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Despacho. Los ingresos y egresos en moneda extranjera se registran a la tasa vigente al momento de realizar la transacción.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA D--EFECTIVO**

El detalle del efectivo, al 31 de agosto, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	131,542	464,667
Banco de Reservas de la República Dominicana	36,832,622	179,059,842
	<u>36,964,164</u>	<u>179,524,509</u>

NOTA E--ASIGNACION PRESUPUESTARIA

Corresponde a los aportes realizados por el Gobierno Central a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia, los cuales se consignan en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación. Estos aportes constituyen la principal fuente de ingresos del Despacho.

NOTA F--CONCIERTO DE NAVIDAD POR LA SOLIDARIDAD Y LA ESPERANZA

Corresponde a los ingresos por la venta de las entradas y por el patrocinio recibido tanto del sector público como del sector privado para el concierto "Navidad por la Solidaridad y Esperanza", el cual es realizado cada año por el Despacho.

NOTA G--OTROS APORTES RECIBIDOS

Corresponden a los aportes recibidos como donación por parte de organismos internacionales, instituciones gubernamentales y personas e instituciones del sector privado, entre otros, el detalle de los otros aportes recibidos, durante los años terminados al 31 de agosto, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Organismos Internacionales:</u>		
Embajada de la República de China Taiwan (a)	-	75,200,000
Comunidad Madrid España (b)	-	12,987,500
Embajada Americana (c)	-	113,598
	<u>-</u>	<u>88,301,098</u>

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA G--OTROS APORTES RECIBIDOS--Continuación**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Organismos Gubernamentales y Empresas Privadas:</u>		
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) (e)	13,430,320	12,908,067
Banco de Reservas de la República Dominicana (f)	100,000	508,235
Visión Mundial (f)	5,854,989	-
Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA) (f)	4,833,522	5,343,937
Constructora Odebrecht, S. A. (f)	800,000	-
Fundación Rica (f)	5,188,070	-
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (f)	400,000	-
Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) (f)	40,400	-
Instituto Dominicano de Aeronáutica Civil (IDAC) (f)		66,619
Secretaría Administrativa de la Presidencia (d)	-	16,000,000
Lotería Nacional Dominicana (f)	-	15,000
Mícalo Bermúdez (f)	-	5,000,000
Patronato Nacional de Ganaderos (f)	-	1,500,000
Islas Baleares (f)	-	2,437,500
Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) (f)	-	1,248,373
Cámara del Senado de la República Dominicana (f)	-	100,000
Cámara de Diputados de la República Dominicana (f)	-	29,000
Consulado de la República Dominicana en Texas (f)	-	1,078,718
Otros (f)	2,392,500	2,341,419
	<u>33,039,801</u>	<u>48,576,868</u>
	<u>33,039,801</u>	<u>136,877,966</u>

- a) Corresponde a aportes para la construcción de Centros de Capacitación Progresando y emergencias pediátricas.
- b) Corresponde a aportes para los Centros de Capacitación del Despacho.
- c) Corresponde a aportes recibidos para los Programas Sociales del Despacho.
- d) Corresponden a aportes como apoyo presupuestario para gastos operativos y bienes de consumo de los programas sociales que ejecuta el Despacho.
- e) Corresponde a aportes recibidos destinados al Programa "Progresando".
- f) Corresponde a aportes recibidos de empresas públicas y privadas, personas físicas, instituciones educativas y otros para contribuir con el desarrollo de las actividades sociales llevadas a cabo por el Despacho.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA H--INTERESES SOBRE CERTIFICADOS FINANCIEROS**

Durante el año terminado al 31 de agosto de 2012, no hubo cobro de intereses sobre certificados financieros y durante el año terminado al 31 de agosto de 2011, se cobró el monto de RDR\$4,688,577, por este concepto.

NOTA I--SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

El detalle de los sueldos y compensaciones pagadas al personal, durante los años terminados al 31 de agosto, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y compensaciones al personal	87,149,672	99,873,190
Regalía pascual	7,143,809	7,822,870
Atenciones al personal (a)	15,692,292	15,808,101
Seguro Médico y de Vida	250,424	602,736
Seguro Familiar de Salud	6,657,693	6,064,520
Seguro de Riesgos Laborales	939,099	801,388
Uniformes al personal (b)	332,023	1,341,582
Entrenamiento del personal (c)	1,451,501	8,898,232
Viáticos y otros incentivos al personal	15,784,845	12,109,136
	<u>135,401,358</u>	<u>153,321,755</u>

Al 31 de agosto de 2012 y 2011, el Despacho mantenía una nómina de 799 y 718 empleados, respectivamente.

(a) Corresponden a desembolsos para eventos y actividades. El detalle de dichos gastos por departamento, es como sigue:

<u>Departamento</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Coordinación General	2,882,341	2,570,752
Coordinación Administrativa	2,315,487	1,034,587
Coordinación de Comunicaciones	294,433	67,927
Coordinación de Solidaridad Social	32,194	74,508
Departamento de RRHH	6,472,851	8,149,427
Coordinación de Protocolo	1,558,072	1,646,942
Unidad de Almacén	360,920	303,834
Unidad de Relaciones Internacionales	23,921	198,733
Unidad de Compras	5,159	-
Unidad de Transportación	970	-
Unidad de Finanzas	164,682	27,506
Unidad de Coordinación de Proyectos	-	1,245,705
Dirección de Programas Sociales	1,566,086	-
Otros	15,176	488,180
	<u>15,692,292</u>	<u>15,808,101</u>

NOTAS A LOS ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO--Continuación

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA I--SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL--Continuación

(b) La confección de los uniformes fueron realizados por los siguientes proveedores:

<i>Proveedor</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Isabel Reynoso Martínez	-	602,348
Confecciones Carolina, S. A.	115,988	172,144
Batissa, S. A.	8,021	44,614
Antonio Chaín M., C. por A.	153,509	387,894
Otros	54,505	134,582
	332,023	1,341,582

(c) Los desembolsos corresponden a talleres, cursos y entrenamientos a empleados del Despacho, el detalle es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>Concepto</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Centro de Productividad y Bienestar, S.A.	Taller a empleados sobre fijación de metas.	-	350,909
Suprema Qualitas, S. A.	Taller auditor líder ISO 9011:2008.	105,876	-
Progressive English Service	Capacitación a división de Recursos Humanos	349,500	709,480
Integral Training Solutions, S. A.	Charla de Líderes para el éxito a empleados.	42,130	376,895
Martha Rosso	Segundo taller del proyecto "Maestro Eficaz" en El Seibo y capacitación a la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela en Santiago.	13,820	695,678
Angela García	Capacitación sobre lactancia materna.	-	746,586
Ramón Ferrer	Capacitación de Enlaces.	-	795,549
Restaurant Lina. C. por A.	Seminario de Políticas Públicas.	-	546,898
MEHL, S.A.	Taller impartido.	-	5,516
Asociación Tributaria de la República Dominicana	Curso de Especialización de Planificación Tributaria Internacional.	-	82,300
Claudio Andrés Sánchez Sánchez	Clases de inglés online.	120,000	373,557
Griselda Montás, C. por A.	Taller y charla en operativos médicos y otros.	-	733,795
Plaza Naco Hotel, C. por A.	Uso de salón para el Seminario de	-	441,954
Raúl Santana Polanco	Charla de Movimientos Progresando en	-	510,591
Elizabeth Rosario	Talleres regionales impartidos en Monte Plata, Barahona y San Juan de la Maguana.	120,089	-
Instituto Cultural Dominicano Americano	Diplomado en Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	114,500	-
Instituto Global de Altos Estudios en Universidad APEC	Diplomado en Comunicación y Política Diplomado en servicio y redacción de documentos comerciales a las Sras. Luisa Monción, Germania Peralta e Iris L.	153,600	-
Otros (*)		431,986	95,401
		1,451,501	8,898,232

(*) Estos pagos corresponden, básicamente a otros cursos, talleres, seminarios y diplomados impartidos al personal del Despacho

NOTAS A LOS ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO--Continuación

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA J--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de los gastos generales y administrativos, durante los años terminados al 31 de agosto, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Transporte y acarreo	14,039,918	6,962,469
Alquileres (a)	29,601,389	27,093,293
Energía eléctrica	2,950,174	6,712,565
Atenciones a relacionados (b)	20,316,916	28,300,756
Combustibles y lubricantes	42,813,813	33,016,969
Hospedaje	2,268,051	5,853,828
Publicidad	551,320	15,278,602
Impresos	17,611,464	27,191,912
Reparación y mantenimiento (c)	23,630,101	24,375,558
Materiales y suministros (d)	21,185,138	35,441,392
Representaciones y viajes	5,909,182	9,718,818
Servicios prestados	18,025,223	13,277,577
Teléfonos y telecomunicaciones	15,995,221	18,300,688
Eventos y actividades culturales	34,137,016	29,654,477
Seguros	6,584,426	1,571,196
Actividades pendientes de liquidar	2,342,233	-
Otros (e)	26,466,678	32,888,834
	<u>284,428,263</u>	<u>315,638,934</u>

(a) El detalle de los desembolsos de alquiler, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
BM Servi Eventos	Alquiler de artículos generadores de energía eléctrica, utilizados durante la actividad de la Biblioteca y entrega de equipos musicales en Santiago y Espacios de Esperanza en Sabana Iglesia.	392,081	1,031,752
Trillium, S. A.	Alquiler carpas, tarimas, generadores de energía y sonido, utilizados durante las donaciones de Manoguayabo, graduación en Boca Chica, por el aniversario del <i>DPD</i> e inauguración de <i>CTC</i> .	14,975,577	4,466,109
Carpas Dominicanas, S. A.	Alquiler de artículos diversos utilizados durante celebración de la feria artesanal navideña.	4,545,639	1,015,789
VIP Eventos, S. A.	Montaje y desmontaje de escenografía durante la actividad del <i>DPD</i> .	-	2,213,732
Anfitriones, S. A.	Alquiler y rotura de artículos utilizados en actividades del <i>DPD</i> , <i>CTC</i> y Biblioteca.	-	1,277,464
Reptcom, S. A.	Alquiler de radios de comunicación portátiles utilizados durante actividades.	-	1,804,738
Floral Verdísimo Floristería	Arreglos florales y artículos diversos en actividades del <i>DPD</i> , Biblioteca.	-	312,229
GSU Higiene y Eventos, S. A.	Alquiler de ventiladores de aire frío usados durante las inauguraciones de los Centros de Capacitaciones.	1,412,164	1,529,265
Banco de Reservas de la R. D. (Luís Orlando Durán)	Alquiler filmes para ser presentados en el Festival de Cine.	1,009,693	2,078,260
		<u>22,335,154</u>	<u>15,729,338</u>
Sub-total pág. 11		<u>7,266,235</u>	<u>11,363,955</u>
		<u>29,601,389</u>	<u>27,093,293</u>

NOTAS A LOS ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO--Continuación

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA J--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS--Continuación

<i>Detalle</i>	<i>Concepto</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Brador, C. por A.	Depósitos de alquiler de togas y birretes para la graduación de Mujeres en la Red.	-	1,176,008
Inversiones Palmero Gil, S.A.	Alquiler de equipos y accesorios de informática para el Despacho.	-	2,940,482
Mari Milagros Peña C.	Alquiler de local donde funciona la Sala de Tarea del proyecto Amigos y Amigas de la Primera Dama.	-	1,221,694
Pedro Díaz	Alquiler de equipos de sonido y circuitos cerrados durante las actividades del <i>DPD</i> .	972,360	3,337,848
Amplificadores Mon, C. por A.	Alquiler de amplificadores y juegos de luces utilizados en campaña sobre valores y conferencia en la Universidad Católica de Santo Domingo.	-	582,499
Andel Star, Inc.	Alquiler de automóviles para conferencistas, médicos e invitados internacionales del <i>DPD</i> .	-	645,256
CJ Eventos, C. por A.	Alquiler de carpas, montaje de tarima, marco en truss, luces en actividad de fiesta de lectura, inauguración de CTCs, de remodelación de	866,792	-
Eventos Creativos Tania Báez D. C. por A.	Alquiler de sillas, manteles, bambalinas, mesas, arreglos de mesa, utilizados durante inauguraciones, almuerzos con allegados, celebraciones del día del envejeciente, aniversario <i>DPD</i> , fiesta para periodistas, cena navideña, Día de las Madres, entre	1,875,097	-
Otros		3,551,986	1,460,168
	Sub-total	7,266,235	11,363,955

(b) El detalle de los desembolsos de atenciones a relacionados por departamento, es como sigue:

<i>Departamento</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Coordinación General	2,527,628	1,797,295
Coordinación de Protocolo y Gestión de Recursos	8,400,228	11,393,665
Unidad de Coordinación de Proyectos	-	8,820,076
Dirección de Programas Sociales	7,185,127	-
Otros departamentos: Coordinación Administrativa, Comunicaciones, RRHH, Solidaridad, entre otros.	2,203,933	6,289,720
	20,316,916	28,300,756

(c) El detalle de los desembolsos por reparación y mantenimiento, es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Equipos de transporte del Despacho, compra de neumáticos y accesorios, adecuación de autobuses para bibliotecas móviles-Bibliobuses.	18,711,833	18,366,133
Edificios e instalación, trabajos de remodelación y adecuación de las oficinas del Despacho y trabajos de impermeabilización de techo del edificio.	3,204,368	4,275,967
Mobiliario, generadores eléctricos, y otros.	1,713,900	1,733,458
	23,630,101	24,375,558

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA J--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS--Continuación

(d) El detalle de los desembolsos de materiales y suministros por departamento, es como sigue:

<i>Departamento</i>	<i>Concepto</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Coordinación General	Materiales y libros para bibliotecas del	5,768,396	6,228,032
Coordinación Administrativa	Materiales y equipos, artículos diversos para los empleados del programa	1,928,722	2,015,701
Coordinación de Comunicaciones	Materiales y suministros para actividades.	2,133,737	4,227,998
Coordinación de Solidaridad	Medicamentos para el programa	518,369	281,357
Recursos Humanos	Materiales y suministros para programa de	1,018,131	1,014,693
Coordinación de Proyectos	Frazadas, cubre colchones, y otros para el Hospital Darío Contreras y polo shirts.	-	16,290,875
División Internacional	Materiales, productos y artículos para el programa "Cáncer de Mama".	755,659	1,258,550
Dirección de Programas Sociales	Polo shirt y materiales para programa de "Cáncer de Mama", actividad de arte, formularios de pruebas y diagnósticos	5,338,207	-
Unidad de Almacén, Transportación, división de Compras, Contabilidad y otros	Materiales, libros, bolsas, compra de toners, papel Bond, para los programas Bebé, Piénsalo Bien, Leyendo Aprendo, enlace familia del programa	3,723,917	4,124,186
		21,185,138	35,441,392

(e) El detalle de los otros gastos, es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Impresos de boletines para promoción de Festival de Cine Infantil, diplomas del curso del programa Progresando, libros Código de Familia, afiches y borchures para actividades de prevención contra el Cáncer de Mama, publicación de espacio, inauguración de CTCs, folletos diversos para los campamentos de	2,339,271	18,010,639
Servicios de transporte, materiales y artículos para operativos médicos.	10,376,421	6,940,835
Decoraciones de actividades y arreglos florales realizados por el DPD .	4,294,404	4,582,177
Montaje, sonidos e iluminación en actividades realizadas por el DPD .	1,899,040	2,701,258
Comisión por manejo de cuenta.	2,003,273	-
Artículos y accesorios eléctricos, de cocina e informáticos.	2,164,296	-
Gastos aduanales.	1,366,803	-
Servicios de legalizaciones de firmas, notarizaciones de poderes, apertura de sobres y actos de adjudicación, de boletos ganadores en sorteos, declaraciones juradas, etc.	502,415	-
Otros.	1,520,755	653,925
	26,466,678	32,888,834

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA K--ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES**

Durante los años terminados al 31 de agosto de 2012 y 2011, se efectuaron desembolsos para la adquisición de muebles y equipos y construcciones por RD\$135,426,490 y RD\$104,863,937, respectivamente y se presentan como tal en los estados de cobros y pagos en efectivo que se acompañan.

El detalle de los muebles y equipos y construcciones acumulados, al 31 de agosto, es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Edificaciones y reconstrucciones del Programa Progresando	276,167,513	196,035,566
Mobiliario y equipos del programa Progresando	189,789,624	138,147,191
Equipos de Informática del programa Progresando	19,784,919	18,700,054
Mobiliario y equipos de oficina Administración	33,803,308	31,392,703
Equipos de transporte Administración	26,860,908	26,824,908
Equipos de Informática Administración	4,097,784	3,977,144
	550,504,056	415,077,566

NOTA L--DONACIONES Y CONTRIBUCIONES

El Despacho realiza donaciones y contribuciones a personas de bajo nivel económico que requieren de ayuda por asuntos de salud, educación, entre otras necesidades básicas tendentes a mejorar su nivel de vida. En adición, realiza donaciones a instituciones educativas, bibliotecas y hospitales, que pueden ser efectuadas tanto en efectivo como en especie. El detalle de las contribuciones entregadas durante los años terminados al 31 de agosto, es como sigue:

	<i>2012</i>	<i>2011</i>
En efectivo (*)	32,419,173	28,144,469
En naturaleza (**)	89,544,600	80,109,520
	121,963,773	108,253,989

(*) Corresponde a erogaciones realizadas a personas de bajos niveles de ingreso, para ayuda en tratamiento de quimioterapias, radioterapias, cirugías, materiales ortopédicos, subsidios de medicamentos a empleados y para donaciones bajo la coordinación de Solidaridad Social, aportes para pago de escolaridad, cuatrimestres de maestrías,

(**) Desembolsos relacionados a la adquisición de equipos, para ser usados en el Hospital Dr. Robert Reid Cabral y en la sala de emergencias, de cirugía y pediátricas del Hospital Darío Contreras, en la compra de libros para estudiantes e instituciones públicas y en la construcción del Centro de Nutrición Niño Jesús. En adición, adquisición de canastillas, libros, compra de codornices para el proyecto "Telefood-Fao", instrumentos musicales, materiales gastables, instalación de tableros de baloncesto, remodelaciones y adecuaciones de edificio NU de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Salón Audiovisual de la Facultad de Ciencias, remodelación de espacios en el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Najayo Menores, reparación de viviendas en distintas comunidades, entre otros.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA M--PROGRAMA PROGRESANDO**

El programa "Progresando" consiste en la orientación, información, capacitación y concientización de las familias en extrema pobreza, en su proceso sobre el acceso y disfrute de bienes y servicios ofrecidos por el Estado y la Sociedad Civil, para la garantía de sus derechos fundamentales. Un detalle de los pagos relacionados con este programa por localidades, durante los años terminados al 31 de agosto, es como sigue:

	2012						
<i>Gasto</i>	<i>Azua</i>	<i>Barahona</i>	<i>Boca Chica</i>	<i>Capotillo</i>	<i>Don Bosco</i>	<i>El Seibo</i>	<i>Guerra</i>
Sueldos y regalías	360,580	748,007	2,591,314	1,371,567	687,130	4,446,666	719,743
Contribuciones y subvenciones	-	-	-	-	-	169,105	-
Servicios prestados	239,759	262,023	251,000	27,750	-	388,490	217,895
Acarreos y transporte	4,008,500	2,726,156	1,221,450	1,931,174	339,600	1,730,820	2,001,000
Viáticos	8,225	8,158	5,955	-	-	17,085	2,495
Materiales y suministros	306,832	296,537	603,472	408,610	11,484	337,811	415,150
Atención a relacionados	-	-	-	-	-	18,339	-
Cursos y entrenamientos	350,676	66,070	318,513	502,356	124,039	736,468	439,101
Hospedaje	-	-	-	-	-	1,950	-
Atención al personal	240	-	13,014	6,569	-	-	2,041
Alquileres	-	49,500	7,057	-	-	49,500	296,118
Mantenimiento y reparación	-	-	853,128	327,859	-	570,491	57,070
Construcción de viviendas	-	-	55,680	-	-	-	-
Otros (b)	126,575	202,320	497,750	312,955	-	358,404	80,205
	5,401,387	4,358,771	6,418,333	4,888,840	1,162,253	8,825,129	4,230,818

	2011						
<i>Gasto</i>	<i>Azua</i>	<i>Barahona</i>	<i>Boca Chica</i>	<i>Capotillo</i>	<i>Don Bosco</i>	<i>El Seibo</i>	<i>Guerra</i>
Sueldos y regalías	256,260	639,304	2,509,071	2,166,174	503,402	4,191,767	195,080
Contribuciones y subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Acarreos y transporte	3,066,400	1,809,410	1,059,710	1,797,410	273,900	1,690,550	1,767,500
Viáticos	31,293	50,965	72,350	-	-	117,968	18,175
Materiales y suministros	1,682	110,941	1,450,304	661,199	206,034	692,404	19,531
Atención a relacionados	-	-	150,950	-	29,740	129,050	41,704
Cursos y entrenamientos	115,268	426,103	1,245,801	-	188,745	1,808,596	392,129
Hospedaje	-	2,000	-	-	-	5,750	-
Atención al personal	24,485	-	2,078	391,239	-	19,727	-
Alquileres	-	-	41,903	162,416	-	-	-
Mantenimiento y reparación	-	-	583,560	543,689	-	48,714	-
Construcción de viviendas	-	-	62,605	-	-	13,754	-
Otros (b)	-	132,381	1,819,707	1,542,244	40,540	1,958,848	-
	3,495,388	3,171,104	8,998,039	7,264,371	1,242,361	10,677,128	2,434,119

<i>Herrera</i>	<i>Jarabacoa</i>	<i>La Vega</i>	<i>Manoguayabo</i>	<i>Miches</i>	<i>Samaná</i>	<i>Sub total Página 15</i>	<i>Total General</i>
494,338	792,400	212,018	572,210	1,212,250	264,000	7,503,439	21,975,662
267,103	-	-	-	-	-	1,080,250	1,516,458
10,442	8,250	-	168,200	-	-	1,130,034	2,703,843
695,000	322,720	2,223,290	895,400	488,240	2,987,035	39,356,223	60,926,608
-	3,000	10,790	-	5,610	18,968	257,919	338,205
480,271	3,494	10,137	894,171	31,646	179,605	4,189,388	8,168,608
3,900	15,000	-	-	-	-	223,919	261,158
159,685	81,051	18,000	282,982	171,426	205,950	9,863,901	13,320,218
-	-	-	-	-	5,250	-	7,200
-	-	-	-	-	-	5,354	27,218
-	-	-	245,890	-	-	542,500	1,190,565
274,437	-	-	85,408	-	392,647	1,578,290	4,139,330
-	-	-	-	-	-	-	55,680
731,928	-	-	172,980	-	216,307	2,470,924	5,170,348
3,117,104	1,225,915	2,474,235	3,317,241	1,909,172	4,269,762	68,202,141	119,801,101

<i>Herrera</i>	<i>Jarabacoa</i>	<i>La Vega</i>	<i>Manoguayabo</i>	<i>Miches</i>	<i>Samaná</i>	<i>Sub total Página 15</i>	<i>Total General</i>
355,980	759,267	59,167	101,130	1,212,250	188,500	5,940,559	19,077,911
-	-	-	-	-	-	995,875	995,875
736,100	494,340	2,542,400	1,022,100	631,640	2,401,109	38,517,401	57,809,970
-	18,335	9,520	-	36,440	45,950	516,756	917,752
136,435	81,869	-	242,206	85,025	471,618	2,907,485	7,066,733
-	1,250	-	5,636	20,873	79,001	343,820	802,024
186,700	122,267	43,000	98,416	550,330	423,841	6,597,541	12,198,737
-	-	-	-	450	2,250	7,200	17,650
-	-	5,000	-	-	16,000	239,835	698,364
-	-	45,480	-	-	-	648,182	897,981
422,346	130,580	-	-	-	86,852	1,260,655	3,076,396
-	-	-	-	-	-	-	76,359
759,069	30,526	12,000	477,985	5,200	291,444	3,105,303	10,175,247
2,596,630	1,638,434	2,716,567	1,947,473	2,542,208	4,006,565	61,080,612	113,810,999

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA M--PROGRAMA PROGRESANDO--Continuación

Gasto	2012						Total esta página
	San Cristobal	San Pedro de Macorís	Santiago	Villa Mella	Yamasá	Otros Programas (a)	
Sueldos y regalías	1,597,200	351,378	1,013,796	304,000	870,410	3,366,655	7,503,439
Contribuciones y subvenciones	-	44,000	-	1,036,250	-	-	1,080,250
Servicios prestados	21,320	78,949	22,500	141,236	137,425	728,604	1,130,034
Acarreos y transporte	855,450	1,351,700	3,815,640	1,737,860	3,739,490	27,856,083	39,356,223
Viáticos	11,605	6,655	17,025	-	170,765	51,869	257,919
Materiales y suministros	145,908	402,274	145,784	645,581	315,675	2,534,166	4,189,388
Atención a relacionados	-	-	-	9,000	5,775	209,144	223,919
Cursos y entrenamientos	325,978	1,339,319	238,021	776,520	1,129,646	6,054,417	9,863,901
Hospedaje	-	-	-	-	-	-	-
Atención al personal	-	-	1,139	-	3,815	400	5,354
Alquileres	-	-	-	214,700	31,500	296,300	542,500
Mantenimiento y reparación	61,762	-	218,758	210,016	376,468	711,286	1,578,290
Construcción de viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Otros (b)	125,289	-	931,105	187,347	162,262	1,064,921	2,470,924
	3,144,512	3,574,275	6,403,768	5,262,510	6,943,231	42,873,845	68,202,141

Gasto	2011						Total esta página
	San Cristobal	San Pedro de Macorís	Santiago	Villa Mella	Yamasá	Otros Programas (a)	
Sueldos y regalías	1,397,400	325,406	1,052,275	-	820,440	2,345,038	5,940,559
Contribuciones y subvenciones	-	-	-	995,875	-	-	995,875
Acarreos y transporte	899,100	1,591,680	4,946,237	1,492,000	3,846,030	25,742,354	38,517,401
Viáticos	62,195	33,140	53,375	450	117,381	250,215	516,756
Materiales y suministros	564,794	36,232	460,419	137,195	343,671	1,365,174	2,907,485
Atención a relacionados	32,561	-	-	260,908	-	50,351	343,820
Cursos y entrenamientos	568,820	502,524	832,823	444,274	1,504,685	2,744,415	6,597,541
Hospedaje	-	-	6,450	-	-	750	7,200
Atención al personal	-	-	3,136	49,500	14,550	172,649	239,835
Alquileres	-	-	106,866	242,466	56,000	242,850	648,182
Mantenimiento y reparación	57,311	-	412,766	219,708	139,786	431,084	1,260,655
Construcción de viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Otros (b)	496,190	174,700	1,388,576	140,332	283,510	621,995	3,105,303
	4,078,371	2,663,682	9,262,923	3,982,708	7,126,053	33,966,875	61,080,612

(a) Incluye los programas sociales ubicados en las localidades de Villa Isabela, Sabana Pérdida, Bahoruco, Jimaní, Elías Piña, Higüey, Nagua, Altamira, Puerto Plata, Cotuí, Pantoja, Hato Mayor, Los Alcarrizos, Villa Duarte, Haina, Moca, Villa Altigracia, Vicente Noble, Sabana Grande de Boyá, Sánchez, Tamboril, entre otras comunidades.

(b) Corresponde a desembolsos para combustible, teléfono, agua, basura, uso de alcantarillado, energía eléctrica, gastos legales y decoración

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA N--OTROS PROGRAMAS SOCIALES**

Corresponde a otros proyectos que desarrolla el Despacho para fomentar iniciativas tendentes a fortalecer la formación de jóvenes y familias en condición de pobreza. El detalle de estos desembolsos por programa, durante los años terminados el 31 de agosto, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) (a)	125,462,107	61,411,819
Jóvenes Líderes por la Paz (b)	18,971,866	30,072,424
Bibliotecas (c)	28,771,380	31,985,289
VIH/SIDA (d)	4,877,816	5,592,317
Remodelación de Hospitales (e)	65,756,864	-
	<u>243,840,033</u>	<u>129,061,849</u>

(a) Este programa es desarrollado por el Despacho, conjuntamente con otras instituciones gubernamentales y su finalidad es impulsar y ejecutar acciones tendentes a reducir la brecha digital entre las comunidades más desposeídas y los centros urbanos. Mediante este programa, se ofrecen servicios de información económicamente accesibles para la población, así como servicios de acceso a Internet, bases de datos, telecomunicaciones, procesamientos de información, entre otros.

(b) Corresponde a la capacitación mediante la impartición de cursos-talleres a jóvenes de las diferentes localidades de la geografía nacional.

(c) Corresponde a equipamientos de bibliotecas ubicadas en diferentes localidades de la geografía nacional.

(d) Corresponde a la iniciativa para reforzar las acciones educativas de sensibilización y prevención del VIH en la población sexualmente activa, mejorar la capacidad de las familias progresando y líderes de la comunidad para desarrollar acciones preventivas y de control de VIH/SIDA, movilizar la comunidad, identificando los casos de personas adultas, niños y embarazadas con VIH positivo.

(e) Corresponde a la construcción, remodelación, adecuación y equipamientos de emergencias pediátricas de los Hospitales de Azua, Bonao, Villa Altagracia, Regional de Castillo, Pedro E. Marchena, Dr. Arturo Grullón de Santiago y Robert Reid Cabral, auspiciado con fondos de la República de Taiwán.

NOTA O--COMPROMISOS

Al 31 de agosto de 2011, el Despacho mantenía compromisos por contratos de obras con contratistas, detallados como sigue:

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**NOTA O--COMPROMISOS--Continuación**

		<u>2011</u>
Acevedo Núñez y Asociados	Construcción de dos (2) niveles para el área de pediatría y Quirúrgica del Hospital Darío Contreras.	41,371,906
Gamei, C. por A., y Acevedo Núñez y Asociados	Construcción de edificación de (2) niveles para el área de emergencia en general, área de internamiento, sistema eléctrico general, comedor infantil y otras del Hospital Robert Reid Cabral.	194,311,764
Consortio Pagan-INMES	Remodelación de fachada, lobby y áreas exteriores, realización de verjas, esculturas en bronce de la Biblioteca República Dominicana.	49,641,552
Diego Martínez y Asociados, Santiago Ramírez Cabral, Técnica Comercial, S. A. y Luís Ogando	Construcción de jardín infantil del Centro Regional Universitario de Santiago (CURSA), extensión UASD, conclusión de los trabajos de la Policlínica Rural Arroyo Grande de El Seibo, construcción de techo y reparación de interior Parroquia Cristo Rey, remodelación cocina industrial y baños del Albergue Infantil de Niños/as de Villa Bendición, construcción de diez (10) viviendas económicas bajo el subprograma "Vivienda Digna", Villa Guerrero en El Seibo, bajo el programa Progresando.	53,663,324
		<u><u>338,988,546</u></u>

NOTA P--OTRAS REVELACIONES

El 21 de agosto de 2012, mediante los Decretos No. 488-12 y 489-12, se establece que se transferirán los programas "Progresando" y "Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)", que estaban bajo la dirección y ejecución del Despacho de la Primera Dama, a la Red de Protección Social dependencia de la Vicepresidencia de la República como instrumento que articulará y coordinará sus acciones como parte de la estrategia de reducción de la pobreza y de estímulo al desarrollo humano.

Los programas "Progresando" y "Centros Tecnológicos Comunitarios" (CTC) operarán y se articularán en coordinación con el Programa "Solidaridad" focalizando su accionar en la creación de capital humano y social, como parte del reforzamiento de la estrategia de reducción de la pobreza y de generación de bienestar en las familias en situación de extrema pobreza y en la creación de habilidades y capacidades, relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC), bajo la denominación de "Progresando con Solidaridad".

A partir de estos decretos, los fondos de los presupuestos actuales de los programas, en su nivel de ejecución actual a través del Despacho de la Primera Dama, serán transferidos y pasan bajo la responsabilidad de la Dirección de "Progresando con Solidaridad".

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTA P--OTRAS REVELACIONES--Continuación

Como implementación del nuevo programa, se tomará en cuenta algunas disposiciones:

- Todos los activos fijos, muebles e inmuebles, adquiridos bajo el programa “Progresando” durante su ejecución a través del Despacho de la Primera Dama, pasan a ser transferidos a la Dirección General de “Progresando con Solidaridad”.
- Los recursos humanos del Despacho de la Primera Dama que laboran en la ejecución del programa Progresando, pasan a ser trasladados a la Dirección General de “Progresando con Solidaridad”. Este personal será transferido, reconociéndole las mismas condiciones salariales, los beneficios y los derechos adquiridos a la fecha de su traslado. Se incluirá el personal nombrado en las categorías del Personal Fijo y de Servicios Prestados.

A la fecha de este informe, el Despacho no ha realizado los registros contables para hacer la transferencia de las edificaciones, muebles y equipos de los programas “Progresando” y Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)” a la Dirección General de “Progresando con Solidaridad”.

Carta a la Gerencia



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av 27 de Febrero Esq. Nuñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do
Piso, PO Box 1465 Tel: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoymasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major,
independently owned accounting and
consulting firms.

Santo Domingo, Rep. Dom.
18 de diciembre de 2013

A la Primera Dama

Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana

Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado el estado de cobros y pagos en efectivo del ***Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana***, por el año terminado al 31 de agosto de 2012 y hemos emitido nuestro informe el 16 de diciembre de 2013. Como parte de nuestro examen, evaluamos y estudiamos el sistema de control interno de contabilidad de la institución al grado que consideramos necesario, para determinar la naturaleza, duración y alcance de los procedimientos de auditoría.

Nuestro estudio y evaluación hechos con el propósito descrito anteriormente, no necesariamente reveló todas las debilidades esenciales o significativas de control interno de contabilidad. Por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de contabilidad del ***Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana*** en su conjunto. Sin embargo, vinieron a nuestra atención debilidades de control interno, las cuales detallamos en el anexo con el objetivo de asistir a la gerencia a mejorar los procedimientos y controles.

Nuestros comentarios y sugerencias son hechos sin el ánimo de incidir en la integridad de ningún empleado o funcionario de la institución, sino como medida de fortalecer los controles internos de contabilidad.

Nos ponemos a su disposición para discutir o aclarar cualquier información que deseen en relación con esta carta.


Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Este informe es para el uso exclusivo de la gerencia, y no debe usarse para otro propósito.

ANEXO

Efectivo en Caja y Banco

Durante la revisión del efectivo en caja y banco, pudimos notar lo siguiente:

- Los fondos de caja en monedas extranjeras (dólares y euros) utilizados para viajes, en los registros contables no identifican los tipos de monedas, por lo que no pudimos obtener un cuadro de caja que mostrara la disponibilidad por tipo de monedas al 31 de agosto de 2012.
- La conciliación bancaria de la cuenta del Banco de Reservas--Despacho de la Primera Dama, No.010-241534-0, al 31 de agosto de 2012, presenta una diferencia de RD\$28,146 entre la cuenta del banco y el mayor general, que corresponde a un cheque nulo. En adición, dentro de las partidas conciliatorias a esa fecha, hay un monto de RD\$30,909 de cheques en tránsito con más de seis (6) meses de emitidos.
- La conciliación bancaria de la cuenta Despacho de la Primera Dama--Islas Baleares, No.240-011831-5, al 31 de agosto de 2012 presenta una diferencia de RD\$1,752.40 entre el balance del banco y el mayor general, correspondiente a nota de débito no registrada en el mayor general.
- La conciliación bancaria de la cuenta Concierto de Navidad, No.010-250167-0, al 31 de agosto de 2012, presenta cargos bancarios duplicados, en tanto que a esa misma fecha la cuenta Donaciones-Ayudas Haití, No.240-014427-8, los cargos bancarios no fueron registrados.
- Las conciliaciones bancarias examinadas, no muestran mediante firmas o iniciales, evidencias de las personas que las revisan, ni quien las aprueba.
- Al 31 de agosto de 2012, la sumatoria de las cuentas auxiliares del efectivo en banco reflejaba una diferencia de RD\$65,495 con relación al total que refleja la cuenta control.

Para un mejor control del manejo del efectivo en caja y bancos, sugerimos que se tomen las siguientes medidas:

1. Mantener un registro auxiliar de los fondos en monedas extranjeras de acuerdo al tipo, ya sea dólares americanos, euros, o cualquier otro en existencia.
2. Realizar arqueos a los fondos de caja en monedas extranjeras para conciliar las existencias con los auxiliares de estos fondos.
3. Establecer política y procedimientos que asignen responsabilidad a las personas que intervienen en la preparación, revisión y aprobación de las conciliaciones.
4. Al conciliar las cuentas bancarias, investigar todas las diferencias surgidas, así como la antigüedad de las partidas conciliatorias a los fines de realizar los ajustes y/o correcciones de lugar, de tal manera que los balances registrados en los libros correspondan con los que realmente existen en las cuentas bancarias.

Inventarios de Materiales y Suministros

En nuestra revisión de las salidas de inventarios de materiales y suministros, notamos que el formulario automatizado para tales fines, no posee una columna que indique el costo unitario y el valor total de las partidas consignadas, por lo tanto, este valor es asignado manualmente.

Recomendamos que en las salidas de materiales los costos sean asignados de forma automática, dentro del sistema que genera el reporte de salida, para evitar errores en la cuantificación del gasto.

Control de Activos Fijos

Durante la revisión de las cuentas de activos fijos, notamos que no se ha realizado el levantamiento de Activos Fijos para confirmar la existencia física de los mismos y realizar la transferencia de los activos correspondientes a los programas “Progresando” y “Centros Tecnológicos Comunitarios” (CTC) que maneja la Vicepresidencia de la República. A la fecha del informe no se posee el valor total de los activos correspondientes a estos programas.

Sugerimos que el Despacho realice el inventario de sus activos fijos y que proceda a separar los que corresponden a los programas segregados de la institución, de tal forma que los que estén disponibles para su uso sean los que estén en sus registros contables.

Otros Activos

Durante nuestra revisión de los desembolsos del año en el renglón de otros activos, observamos pagos de cubicaciones y construcción de edificaciones, remodelación y equipamiento para donación por RD\$112,652,144, de los cuales RD\$59,045,844 vienen de años anteriores y que corresponden a edificaciones del programa “Progresando” que se han mantenido registrados en “otros activos”, sin realizar la capitalización o su posteo como gasto de donación. En adición, existen pagos de cubicaciones relacionados a otros activos que están registrados en cuentas de gastos.

Recomendamos que mensualmente sea verificada esta cuenta, para proceder a realizar las asignaciones contables correspondientes de acuerdo al origen y propósito del desembolso.

Cuentas por Pagar

Durante nuestra revisión de los desembolsos registrados, notamos lo siguiente:

- No hay un módulo de cuentas por pagar por tanto los auxiliares se manejan en hojas electrónica de Excel.
- Existe una cuenta por pagar a nombre de Talleres Maquinón, por compra de mobiliario por de RD\$486,330, registrado dos veces, una en la cuenta de gastos y otra como activo fijo.
- Las facturas recibidas de los proveedores no son registradas en el mismo momento en que se reciben.

Sugerimos que para el mejor control y manejo de las obligaciones pendientes de pago, se haga uso de un módulo de cuentas por pagar, el cual contenga detallado el movimiento de cada uno de los proveedores. En adición, recomendamos que todas las facturas sean registradas en el momento en que se reciben para que se pueda dar seguimiento a sus vencimientos y realizar oportunamente sus pagos.

Registro de Ingresos

Durante la revisión de los ingresos, pudimos observar lo siguiente:

- Los ingresos recibidos por aportes y venta de artículos del programa “Cáncer de Mama”, y de artesanías, no tienen documentación soporte (factura) que los ampare, solamente se les adjunta el estado bancario del depósito de la operación realizada.
- Algunos recibos de aportes para la gran Gala de Navidad, no tienen adjunto la copia del cheque recibido del donante.

Recomendamos que todas las transacciones por aportes y ventas estén soportadas por la emisión de una factura en la cual se detalle el contenido de lo vendido y/o de lo recibido como aporte, así como también en casos de donaciones, anexar copias de los cheques, contratos y/o cartas del donante.

Desembolsos

Durante la revisión de los desembolsos realizados, notamos lo siguiente:

- Los soportes de los cheques verificados, no mostraban el sello de pagado.
- Cuando se emite un cheque pagando varias órdenes de compras, no se anexa un detalle de la distribución de las facturas que indique el registro de cada una; a una cuenta contable, lo que dificulta identificar en los procesos de análisis de cuentas la identificación del registro.
- Las liquidaciones de avances de gastos para las actividades del Despacho, no se registran en el mismo momento que se reciben por contabilidad.
- Pagos realizados soportados con cotizaciones y presupuestos, en vez de facturas con su comprobante fiscal requeridos.
- Muchos de los recibos de impuestos solicitados a los proveedores como evidencia del cumplimiento con sus obligaciones fiscales antes de proceder a realizarles el pago, tienen fechas de dos y tres meses anteriores a la solicitud del pago.
- En el expediente de la orden de compra No. 46285 d/f 20/12/11 a nombre de Eventos Creativos Tania Báez, hay una cotización de Marketing Live d/f 30/9/11 y la solicitud de la actividad es del 27/11/11.
- En el expediente de la orden de compra No. 46383 d/f 20/12/12 a favor de Trillium, S. A., notamos que se usó la misma cotización de Marketing Live d/f 30/9/11.
- En el expediente de la orden de compra No.46313, a favor de Trillium, S. A., se anexaron las cotizaciones de Trillium, S.A. d/f 13/8/11, Carpas Dominicanas d/f 16/12/11 y Marketing Live d/f 14/12/11, sin embargo la solicitud del servicio es d/f 13/12/11.
- Los pagos a nombre del Banco de Reservas de la República Dominicana, por concepto de pago de tarjeta de crédito de Luís Orlando Durán, utilizada en compras internacionales para la institución, no se pudo identificar la asignación de la cuenta contable de cada factura.
- El pago del cheque No. 69240 a nombre de Repuestos de Jesús, por facturas del mes de junio de 2012, tiene los comprobantes de impuestos del proveedor solicitados como evidencia de cumplimiento fiscal con fecha de enero de 2012.

- La nómina de pago de transporte a enlaces y supervisores del programa “Progresando”, no está totalizada por provincia, lo que no permite trazarlo con la cuenta contable correspondiente y verificar la correcta asignación.
- En el pago de Ciao, SRL, con el cheque No.125 d/f 25/7/12 por concepto de cubicación de adicionales surgidos en la remodelación del edificio Nueva Unidad de la UASD, dentro de la cubicación se incluye la adquisición de una planta eléctrica, sin embargo no se adjunta la factura de compra de dicha planta.
- El cheque No.132 d/f 7/8/12 a favor de Ruth Villar por imprevistos en la remodelación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, fue registrada la liquidación, sin embargo no tiene los documentos soportes, ni en el cheque, ni en la entrada de diario.
- Los contratos de servicio para fiesta aniversario del Despacho y presentación de la obra “Las Aventuras de Willie” durante el día de Reyes, a nombre de la Orquesta Hermanos Rosario, SRL y Amaury Sánchez, S. A., no están firmados por las partes, ni están notarizados.
- El proveedor Pedro Díaz que ofrece servicio de alquiler de equipos de sonido, presenta sus facturas sin fechas.
- El registro de las transferencias bancarias realizadas para el pago del consumo de combustible con la tarjeta corporativa, no tiene anexo la documentación que ampara el pago.
- En el cheque No. 60121 d/f 12/9/11 a favor de Hot Dog Factory, EIRL, para el pago de suministro de rosetas de maíz, emparedados y jugos ofrecidos en el Campamento de Verano de la Biblioteca República Dominicana y en la celebración del Día Internacional del Zurdo, se incluyen varias órdenes de compras que incluyen la cotización de Tecnglobal d/f 7/3/11 y fue tomada en consideración en las actas de comité, conjuntamente con las demás cotizaciones que están actualizadas a la fecha de la emisión de la orden de compra. Dichas órdenes de compra son de los meses de julio y agosto de 2011. En adición, también fueron incluidas estas cotizaciones en los cheques Nos. 60121 y 60310 a favor de Hot Dog Factory, EIRL.
- Los pagos de impuestos por gestión aduanal, no poseen copia de la liquidación emitida por el Colector General de Aduanas.
- En el expediente del cheque No. 63286 d/f 29/12/11 a favor del Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical, por hospedaje de participantes en el II Encuentro Nacional de Jóvenes Líderes, por RD\$123,946, posee tres órdenes de compra que están soportadas por la misma cotización del proveedor seleccionado a pesar de que las actividades fueron realizadas en distintas fechas.

Sugerimos que para mejorar los controles en el proceso de los desembolsos, se pongan en práctica las siguientes medidas:

1. Colocar el sello de “pagado” a todos los cheques y sus anexos para ser invalidados y no puedan ser usados en otros pagos.
2. Anexar todos los documentos que amparan los pagos, ya que estos documentos justifican el requerimiento del uso de los recursos.
3. En los casos que un desembolso, tenga varias facturas, preparar una distribución de las facturas recibidas de los proveedores, con su respectiva codificación contable.
4. Crear el mecanismo de control necesario, para mejorar el proceso de los desembolsos, de tal forma que guarden orden cronológico las documentaciones para los procesos de solicitud de servicios, obtención de cotizaciones y emisión de órdenes de compras.

Nóminas

Al revisar las nóminas de pago, observamos lo siguiente:

- El Despacho tiene una nómina llamada “Contratados 2%”, donde se descuenta a los empleados el 2% de impuesto sobre la renta.
- Dentro de la nómina del personal de vigilancia, presentan empleados que poseen funciones administrativas, no de vigilancia, y no son reportados a la Tesorería de la Seguridad Social a los fines de que se realicen las retenciones requeridas tanto por la Ley de la Seguridad social como por la Dirección General de Impuestos Internos, en su calidad de empleados., el detalle de los mismos es como sigue:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Departamento</i>	<i>Sueldo</i>
Eduardo Peralta Alcántara	Mantenimiento de Vehículos	Coordinación Administrativa	4,000
Flavia Rosario Fernández	Asistente Encargado Psicólogo Coordinador	Coordinación Proyectos	12,000
Charly Capellán Batista	Proyecto	Coordinación Proyectos	10,000
Concepción	Asesor de Proyectos Encargado de Mantenimiento	Coordinación Proyectos	11,000
Andrés Marte Pérez	Electricidad	Coordinación Proyectos	13,000
Julie Pérez Terrero	Asistente Difusión y Operación	Coord. Gestión Com. Y Personal	20,000
Andrés Ureña Familia	Fotógrafo	Personal	8,000
Pedro Moisés Acosta	Camarógrafo	Personal	7,000
Juan Francisco Peña	Encargado Ejecución Protocolar	Coord. Protocolo y Actividades	8,000
Mariana Elizabeth Castillo	Representante Actividades y Protocolo	Coord. Protocolo y Actividades	5,500
Belkys Sepúlveda			
Pantaleón	Recepcionista	Coordinación General	7,150
Martín Antonio Sosa	Camarero	Coordinación General	4,000
Angela Magnolia Tirado	Asistente Antedespacho	Coordinación General	28,000
Giselle Yannet Ortiz	Médico	Coord. Solidaridad Social	15,000

Sugerimos que estas observaciones sean investigadas para cumplir con las disposiciones laborales correspondientes, ya que según el artículo No. 70 del Reglamento 139-98 del Código Tributario, la retención del 2% es aplicada a los servicios contratados de transporte de carga, pasajeros, servicios no personales, y otros servicios. En este caso, la retención a aplicar en casos de contratados, sería del 10%, por honorarios profesionales cuando no hay relación de dependencia. En caso contrario debe tratarse con la consideración de un empleado y hacer los reportes requeridos por la Tesorería de la Seguridad Social y la Dirección General de Impuestos Internos en su condición de empleados, a los fines de hacer las retenciones de lugar.

Proceso de Compras

Al verificar los expedientes del proceso de compras, notamos lo siguiente.

- En la gran mayoría de los casos, no se usa la solicitud de cotización, donde se describa el detalle de los bienes y servicios a solicitar.
- En las actas del comité de compras no se especifica que método de compra se está utilizando.
- En varias órdenes de compra, el acta de comité solo se comenta la propuesta de un solo proveedor, sin especificar el porque se está tomando en cuenta una sola propuesta.
- No se emite la comunicación a los proveedores sobre el proceso de compra donde se le informa si fue adjudicada o rechazada la propuesta.
- En varios casos, la cotización tiene fecha posterior a la orden de compra y a la solicitud de compra.
- Ordenes de compras menores que no poseen las tres cotizaciones requeridas.
- En el expediente de compra pagado mediante el cheque No. 64351 d/f 8/2/12 a nombre GJS Plastbag, C. por A., por la adquisición de 10,000 fundas impresas, se anexó una cotización de Estuchería y Empaques, RL, C. por A., que tenía NCF No. A010010010100003047, con fecha borrosa y que fue tomada en cuenta en el acta de Comité No. 705 d/f 18/11/11.
- En el expediente de compra No. 46359 d/f 21/12/11 a favor de Equimmof, SRL, se anexó una cotización de IRG Solutions No.2011-2308 d/f 23/8/11 y la solicitud del departamento es de fecha 16/12/11.
- El cheque No. 68932 d/f 10/8/12 a favor de Carlup, C. por A., dicho proveedor no cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y solo se cotizó este proveedor.
- En la orden de compra No. 43728 d/f 3/10/11 se incluye una cotización de Sartori & Hijo d/f 22/8/11, sin embargo el acta de comité emitió una resolución bajo el No.546 d/f 15/8/11, anterior a la fecha de la cotización.
- En la orden de compra No. 46228 d/f 16/12/11 a favor de Agua Planeta Azul, pagada con el cheque No. 63965 d/f 25/1/12, se utilizó la cotización de dicho proveedor d/f 19/5/10, con el costo tachado y marcado manualmente, aun con dos cotizaciones más actualizadas. En adición esta misma cotización, se utilizó en las órdenes de compra Nos. 45883 d/f 6/12/11, 45945 d/f 9/12/11, 45948 d/f 9/12/11 y 46353 d/f 21/12/12 y 50802 d/f 21/5/12 y también incluidas en las actas de comité emitidas.
- En la orden de compra No. 47811 d/f 27/1/12 a favor de Josh Dominicana, C. por A., se incluyó en el acta de comité No.145 d/f 27/1/12 la cotización de Inversiones Palmero Gil d/f 12/3/12, posterior a la orden de compra y acta de comité.

- En el expediente de compra pagado a LCG Construcciones y Equipos, EIRL, con el cheque No. 65878 d/f 12/4/12, se solicitó la cotización a este proveedor vía email, sin embargo no observamos la misma solicitud a los ingenieros Constructora Kelsan y Héctor Joel López.
- No se utiliza análisis comparativo de cotizaciones para todas las órdenes de compras, solo para los procesos de licitación.
- En el cheque No. 68830 d/f 31/7/12 pagado a Rual Importadora, SRL por adquisición de una (1) moto carga de 200cc, se seleccionó este proveedor por presentar la oferta más económica a pesar de no tener Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- En la orden de compra No. 50801 d/f 21/5/12 a favor de Jugos Trópico, C. por A., se anexaron las tres (3) cotizaciones, sin embargo una de ellas Gardwood, S. A., es de fecha 5/7/10 y esta fue tomada en cuenta en el acta de comité No. 571 d/f 21/5/12.
- En la orden de compra No. 50498 d/f 10/5/12 a favor de Jugos Trópico, C. por A., por la compra de jugos para consumo en la Biblioteca República Dominicana, se incluyó entre las cotizaciones, la del proveedor seleccionado con fecha 13/7/11, sin embargo la requisición del material es d/f 1/5/12.
- En el cheque No. 68474 d/f 12/7/12 a favor del Conservatorio de Danzas Alina Abreu, S. A., por presentación de bailarines en la celebración del Día de las Madres, según factura d/f 24/5/12, se observa que el proveedor no tenía Registro Nacional de Proveedores (RNP) y este fue solicitado y recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 2/6/12, posterior a la emisión de la factura.
- En el cheque No. 68599 d/f 17/7/12 a favor de Wometco Dominicana, C. por A., por servicio para la realización del VIII Festival de Cine Infantil, este proveedor no poseía Registro Nacional de Proveedores (RNP), no posee otras cotizaciones. Sin embargo, en una comunicación emitida por la Encargada de Compras describe que esta empresa ofreció facilidades adicionales, flexibilidad de pago y organización, sin costo adicional, pero al no presentar otras cotizaciones, no se pudo verificar la veracidad de dichas facilidades.
- En el cheque No. 64543 d/f 16/2/12 a favor de Americ Green AG, S. A., por reparación y acondicionamiento de 2 autobuses, se incluyó una cotización de d/f 18/3/11 y las demás cotizaciones son de enero 2012 y todas fueron tomadas en cuenta en el acta de comité No.72 d/f 6/2/12.
- El cheque No. 64094 d/f 27/1/12 a favor de Soluciones Corporativas, SRL por la adquisición de 11 computadoras Dell Vostro, tenía anexo una comunicación vía email solicitando a este proveedor mejorar el tiempo de garantía de 1 a 3 años, anexando las dos (2) cotizaciones, sin embargo no pasó lo mismo con las cuatro (4) cotizaciones adicionales, incluso con el proveedor Omega Tech que ofrecía tres (3) años y no fue tomada en cuenta.
- Se observa repetidamente que se solicita una cantidad de artículos de los que realmente se necesitan. En adición, repetidamente se fraccionan las órdenes de compra, ya que se cotizan varios artículos y se emite una orden por cada artículo, utilizando la misma cotización.

- En el cheque No. 67013 d/f 21/5/12 a favor de Electro Sistemas Fondeur, S. A., por la adquisición de 2 inversores UNESF Elite, por RD\$151,638, la orden de compra afectada posee dos cotizaciones de Josh Dominicana y Solucorp, por RD\$127,999 y RD\$117,452, sin embargo Josh Dominicana tenía el producto según las especificaciones requeridas y Solucorp tenía la oferta mas económica, pero no fueron tomadas en cuenta.
- El expediente del cheque No. 59951 d/f 6/9/11 a favor de BP Medical, C. por A., por la compra, instalación y entrenamiento de un revelador de placa donados al Hospital Dr. Morillo King, posee el acta de comité donde no especifica el porque se seleccionó este proveedor siendo la propuesta más costosa.
- El expediente de la compra de materiales y artículos diversos a favor de Plaza Lama, pagado con el cheque No. 62569 d/f 14/12/11, poseía anexo tres (3) cotizaciones de fecha 15/6/11, la solicitud de compra es de fecha 19/7/11, sin embargo la cotización de Plaza Lama tenía fecha del 28/7/11.
- El expediente del cheque No. 60327 d/f 16/9/11 a favor de Jugos Trópico, C. por A., posee dos cotizaciones de Jugo Trópico d/f 16/12/10 y de Agua Planeta Azul d/f 19/5/10; en otras órdenes de compra anexadas a este cheque poseen cotizaciones correspondientes a julio 2011 además de las mencionadas anteriormente.
- El Despacho emitió órdenes de compras en las que no se cotizaron otros proveedores y no observamos evidencia de que se cotizaron proveedores nacionales sin confirmar que estos no suplían los bienes requeridos, según detalle:

<i>Proveedor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto</i>
Heaven Industry, Co. Limited	1,000 USB de 8GB con logo campaña de "Cáncer de Mama"	223,587
YIWU Gania Jewery Factory	2,000 pulseras y 2,000 llaveros con logo campaña de "Cáncer de Mama".	358,721
Weinfang Hengda Kite Manufacture Co., Lte	5,000 cometas para operativo "Semana Santa"	258,511
Xiamen Hongzhi Imp/Exp Tranding, Co. LTD	2,000 bolsos de playa y 2,000 mochilas para operativo "Semana Santa"	485,392
Sunfoo Umbrella Co, Limited	2,000 sombrillas para operativo "Semana Santa"	574,816
Rush Imprint	2,000 botellas y pelotas operativo "Semana Santa"	227,421
Guanzhou Everpretty Furniture Co., LTD	1,200 butacas con logo "Jurídica UASD"	1,127,644
		<u>3,256,092</u>

- En el proceso de compra para la adquisición de 15,000 bolsos de mano utilizados en la celebración del Día de las Madres, a favor de Rush Print, por RD\$1,336,908, se anexaron dos cotizaciones, sin embargo en el acta de comité solo se mencionó este proveedor como única propuesta. En adición, se realizó el proceso como compra menor, donde debió utilizarse el método de Comparación de Precios.

Recomendamos que el Despacho cumpla con lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, obras y concesiones y su reglamento de aplicación 490-07

Resoluciones del Comité de Compras

Durante la verificación de las actas del Comité de Compras para los procesos de Licitaciones y Comparación de Precios, pudimos observar lo siguiente:

- Dentro de las resoluciones sobre compras, se toman decisiones administrativas de pagos y de otros tópicos.
- En los archivos de las actas del Comité, no todas las actas poseen la documentación completa sobre los términos de referencia, las propuestas recibidas, evaluación técnica, cuadro de cotizaciones, entre otros documentos.
- En el acta no se comentan las razones por las cuales se adjudica o se rechaza un proveedor en el proceso de compras.

Sugerimos que se emitan actas de comité separadas de aquellas decisiones de carácter administrativo para llevar un control de cada una de las decisiones tomadas. En adición, incluir en las resoluciones las razones por la que se escoge o se rechaza un proveedor, para cumplir con el Principio de Igualdad y Transparencia y de Participación y acogerse a lo establecido en el artículo No. 13, párrafo único de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes y servicios, Obras y Concesiones.

Entradas de diario

Durante el proceso de auditoría solicitamos las entradas de diario y observamos lo siguiente:

- No posee evidencia de quien la prepara, quien revisa y de quien la aprueba.
- La impresión de cada entrada es un “print screen” de la pantalla del computador, que no muestra todas las cuentas afectadas en la transacción.

Recomendamos que se imprima la entrada de diario donde se visualicen todas las cuentas que estén afectando la transacción y lleven las firmas de quienes hayan preparado y revisado, para fijar las responsabilidades en las personas a quienes corresponda.

Informe Legal

DISPOSICIONES LEGALES QUE SUSTENTAN EL INFORME DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PRACTICADA POR LA FIRMA AUDITORA PRIVADA INDEPENDIENTE CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE AGOSTO DE 2012.

ATENDIDO, a que corresponde ampliar el análisis legal, normas y reglamentaciones que deben ser observadas por los entes auditados, de conformidad con las disposiciones de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No.06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004.

ATENDIDO, a que el Informe de la Auditoría a los Estados de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama, practicada por la firma Auditora Privada Independiente Campusano & Asociados, SRL, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, expresa lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE AGOSTO DE 2012.

NOTA A - ENTIDAD.

El Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, es una dependencia del Gobierno Central, creado mediante Decreto No.741-00 de fecha 10 de septiembre del año 2000. Tiene como objetivo fundamental fungir como enlace con las instituciones gubernamentales y



no gubernamentales en materia de bienestar social y que complementen la política social del Gobierno.

NOTA B - BASES DE PREPARACIÓN.

Declaración de Cumplimiento. Los Estados de Cobros y Pagos en Efectivo, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, según la Base Contable de Efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad.

NOTA C - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Reconocimiento de los Cobros por Subvenciones, Donaciones, Ayudas y Otras Actividades. El despacho, reconoce sus cobros por subvenciones, donaciones, contribuciones y otras ayudas correspondientes a la asignación presupuestaria del Estado Dominicano por el método de lo percibido; es decir, los cobros se reconocen como tal, cuando se reciben.

Intereses Ganados. Los intereses generados sobre los certificados financieros son registrados por el método de lo percibido; es decir, son reconocidos como ingresos en el momento en que son cobrados.

Reconocimiento de los Pagos por Operaciones, Donaciones y Contribuciones. Los pagos en efectivo por concepto de pagos de sueldos y compensaciones al personal, gastos generales y administrativos, donaciones y contribuciones y programas son reconocidos cuando efectivamente se realizan las erogaciones de los recursos.

Los desembolsos por adquisiciones de muebles y equipos son reconocidos como pagos en el momento en que se realiza la erogación o desembolsos.



Los desembolsos por inversiones en certificados financieros son reconocidos como pagos en el momento en que el Despacho realiza la erogación de los recursos para la adquisición de las mismas.

Moneda en que se Expresan las Cifras. Las cantidades en los Estados Financieros de Cobros y Pagos en efectivo están presentadas en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Despacho. Los ingresos y egresos en moneda extranjera se registran a la tasa vigente al momento de realizar la transacción.

NOTA D - EFECTIVO.

El detalle del efectivo, al 31 de agosto, es como sigue:

	2012	2011
Caja	131,542	464,667
Banco de Reservas de la República Dominicana	36,832,622	179,059,842
	36,964,164	179,524,509

NOTA - E ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

Corresponde a los aportes realizados por el Gobierno Central a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia, los cuales se consignan en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación. Estos aportes constituyen la principal fuente de ingresos del Despacho.

NOTA - F CONCIERTO DE NAVIDAD POR LA SOLIDARIDAD Y LA ESPERANZA.

Corresponde a los ingresos por la venta de las entradas y por el patrocinio recibido tanto del sector público como del sector privado para el concierto “Navidad por la Solidaridad y la Esperanza”, el cual es realizado cada año por el Despacho.



NOTA G - OTROS APORTES RECIBIDOS.

Corresponden a los aportes recibidos como donación por parte de organismos internacionales, instituciones gubernamentales y personas e instituciones del sector privado, entre otros.

NOTA H - INTERESES SOBRE CERTIFICADOS FINANCIEROS.

Durante el año terminado al 31 de agosto de 2012, no hubo cobro de intereses sobre certificados financieros y durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011, se cobró el monto de RD\$4,688,577, por este concepto.

NOTA I - SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL.

Sueldos y compensaciones pagadas al personal por los años terminados al 31 de agosto de 2012 y 2011.

NOTA J - GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.

Gastos Generales y Administrativos, durante los años terminados al 31 de agosto de 2012 y 2011.

NOTA K - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES.

Durante los años terminados al 31 de agosto de 2012 y 2011, se efectuaron desembolsos para la adquisición de muebles y equipos y construcciones.



NOTA L - DONACIONES Y CONTRIBUCIONES.

El Despacho, realiza donaciones y contribuciones a personas de bajo nivel económico que requieren de ayuda por asuntos de salud, educación entre otras necesidades básicas tendentes a mejorar su nivel de vida. En adición, realiza donaciones a instituciones educativas, bibliotecas y hospitales, que pueden ser efectuadas tanto en efectivo como en especie.

NOTA M - PROGRAMA PROGRESANDO.

El programa “Progresando” consiste en la orientación, información, capacitación y concientización de las familias en extrema pobreza, en su proceso sobre el acceso y disfrute de bienes y servicios ofrecidos por el Estado y la Sociedad Civil, para la garantía de sus derechos fundamentales.

NOTA N - OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

Corresponde a otros proyectos que desarrolla el Despacho para fomentar iniciativas tendentes a fortalecer la formación de jóvenes y familias en condición de pobreza. Detalle de los programas:

Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) (a).

Jóvenes Líderes por la Paz (b).

Bibliotecas (c).

VIH/SIDA (d).

Remodelación de Hospitales (e).

(a) Este programa es desarrollado por el Despacho, conjuntamente con otras instituciones gubernamentales y su finalidad es impulsar y ejecutar acciones tendentes a reducir la brecha digital entre las comunidades más



desposeídas y los centros urbanos. Mediante este programa, se ofrecen servicios de información económicamente accesibles para la población, así como servicios de acceso a Internet, bases de datos, telecomunicaciones, procesamientos de información, entre otros.

(b) Corresponde a la capacitación mediante la impartición de cursos-talleres a jóvenes de las diferentes localidades de la geografía nacional.

(c) Corresponde a equipamientos de bibliotecas ubicadas en diferentes localidades de la geografía nacional.

(d) Corresponde a la iniciativa para reforzar las acciones educativas de sensibilización y prevención de VIH en la población sexualmente activa, mejorar la capacidad de las familias progresando y líderes de la comunidad para desarrollar acciones preventivas y de control del VIH/SIDA, movilizar la comunidad, identificando los casos de personas adultas, niños y embarazadas con VIH positivo.

(e) Corresponde a la construcción, remodelación, adecuación y equipamientos de emergencias pediátricas de los hospitales de Azua, Bonao, Villa Altagracia, Regional de Castillo, Pedro E. Marchena, Dr. Arturo Grullón de Santiago y Robert Reid Cabral, auspiciado con fondos de la República de Taiwán.

NOTA O - COMPROMISOS.

Al 31 de agosto de 2011, el Despacho mantenía compromisos por contratos de obras con contratistas.

NOTA P - OTRAS REVELACIONES.

El 21 de agosto de 2012, mediante los Decretos Nos.488-12 y 489-12, se establece que se transferirán los programas “Progresando” y “Centros tecnológicos Comunitarios (CTC)”, que estaban bajo la dirección y



ejecución del Despacho de la Primera Dama, a la Red de Protección Social dependencia de la Vicepresidencia de la República, como instrumento que articulará y coordinará sus acciones como parte de la estrategia de reducción de la pobreza y de estímulo al desarrollo humano.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Auditoría a los Estados de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, practicada por la firma auditora privada independiente Campusano & Asociados, SRL, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, por el año terminado al 31 de agosto de 2012, evidencia que los funcionarios actuantes, dieron estricto cumplimiento a los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios y normativos, que regulan la Contabilidad Gubernamental y los principios éticos que deben ser observados por los servidores públicos.

CONSIDERANDO, que en el caso de la especie, procede observar las disposiciones del artículo 45, de la Ley No.10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).



Resolución



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCIÓN AUD-2015-021
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2015**

INFORME LEGAL

**INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA POR LA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
AL ESTADO DE COBROS Y PAGOS EN EFECTIVO DEL
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA
DOMINICANA**

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE AGOSTO DE 2012





REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

En nombre de la República, la Cámara de Cuentas, regularmente constituida por los Miembros del Pleno presentes: **Dra. Licelott Marte de Barrios**, presidenta; **Lic. Pablo del Rosario**, vicepresidente; **Lic. Pedro Ortiz Hernández**, secretario del Bufete Directivo; **Lic. Alfredo Cruz Polanco**, miembro, y **Lic. Juan José Heredia**, miembro, asistidos por la secretaria general auxiliar, Lcda. Miguelina Paola Lluberes Contreras, en la sala donde acostumbra celebrar sus sesiones, sita en el 10.º piso del Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina calle Abreu de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración, dicta en sus atribuciones de Órgano Superior de Control y Fiscalización del Estado, Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN AUD-2015-021
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2015

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas de la República es el órgano instituido por la Constitución de la República Dominicana, con carácter principalmente técnico, y en tal virtud le corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, tendentes a evidenciar la transparencia, eficacia, eficiencia y economía en el manejo y utilización de los recursos públicos por sus administradores o detentadores;

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones de la ley, la Cámara de Cuentas es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la República Dominicana.

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

ATENDIDO, a que mediante decisión No. DEC-2012-079, de fecha 3 de julio del año 2012, emitida por el Pleno de la Cámara de Cuentas de la República, se autorizó la apertura de un Proceso de Selección - bajo la modalidad de Comparación de Precios - a los fines de la contratación de una firma de auditores externos calificados, quienes realizarán los trabajos relativos a la Auditoría Externa del Estado de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas.

ATENDIDO, a que una vez concluido el proceso de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios, la realización de los trabajos indicados fue adjudicada mediante Resolución No. ADM-2012-021, de fecha 4 de octubre de 2012, a la firma de auditoría privada independiente Campusano & Asociados, SRL; en razón de que cumple con los requisitos establecidos por la legislación que regula la materia, así como con los requerimientos contenidos en los términos de referencia elaborados al efecto.

ATENDIDO, a que producto de la Auditoría de Estado de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, practicada por la firma de auditoría privada Independiente Campusano & Asociados, SRL, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas, por el año terminado al 31 de agosto de 2012, se revelan las siguientes notas al Estado de Cobros y Pagos en Efectivo:

A- ENTIDAD. B- BASE DE PREPARACIÓN. C- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. D- EFECTIVO. E- ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. F- CONCIERTO DE NAVIDAD POR LA SOLIDARIDAD Y LA ESPERANZA. G- OTROS APORTES RECIBIDOS. H- INTERESES SOBRE CERTIFICADOS FINANCIEROS. I- SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL. J- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS. K- ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES. L- DONACIONES Y CONTRIBUCIONES. M- PROGRAMA PROGRESANDO. N- OTROS PROGRAMAS SOCIALES. O- COMPROMISOS. P- OTRAS REVELACIONES.

ATENDIDO, a que en el caso de la especie, la firma auditora Campusano & Asociados, SRL, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República dio estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales que instituyen el derecho de defensa y regulan el debido proceso que debe ser observado; en tal

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

sentido, procedió a notificar mediante comunicación de fecha 16 de diciembre del año 2013 al Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, el Informe provisional de la Auditoría del Estado de Cobros y Pagos en Efectivo, de la entidad, por el año terminado al 31 de agosto de 2012; a los fines de que procediera de conformidad con la Ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, a la realización de las observaciones, reparos o réplicas al indicado informe, los cuales deben ser presentados por escrito en un plazo de diez (10) días laborables, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de referencia; en tal sentido, se establece que el Despacho de la Primera Dama recibió el indicado documento, motivo por el cual procede la emisión del informe final de la presente auditoría.

ATENDIDO, a que el Despacho de la Primera Dama, constituye una instancia Técnico-Administrativa bajo el ámbito de la Presidencia de la República, con el objeto de apoyar los planes, proyectos e iniciativas que desarrolle la esposa del Presidente de la República; en tal virtud, se encuentra dentro de las atribuciones de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

ATENDIDO, a que en el ejercicio de sus funciones, la Cámara de Cuentas debe observar y dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la obtención de las informaciones; de modo tal que no se vulneren los derechos legítimamente protegidos de los auditados.

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones del artículo 20, numeral 9) de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, son atribuciones del Presidente las siguientes:

“Artículo 20.- Atribuciones del presidente. El presidente de la Cámara de Cuentas es el representante legal de la institución y su máxima autoridad ejecutiva en todos los asuntos administrativos y técnicos. En tal virtud le corresponde:

9) Firmar la correspondencia y la documentación general de la Cámara de Cuentas en su interrelación con otras instituciones públicas o privadas”.

“Rendir cuentas fortalece la democracia”

ATENDIDO, a que la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004, consigna de manera taxativa la obligación de todas las instituciones y personas que desempeñen funciones públicas, de informar a la ciudadanía sobre los pormenores de sus actividades.

VISTA, la Constitución de la República Dominicana.

VISTA, la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004 y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

VISTO, el decreto No. 741-00, de fecha 10 de septiembre del año 2000, que crea el Despacho de la Primera Dama.

VISTO, el Informe de la auditoría de Estado de Cobros y Pagos en Efectivo practicada por la firma auditora privada independiente Campusano & Asociados, SRL, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas, al Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, por el año terminado al 31 de agosto de 2012.

VISTA, la Ley No. 126-01, de fecha 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

VISTA, la Ley No. 10-07, de fecha 8 de enero del año 2007, que Instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

VISTAS, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

VISTA, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por tales motivos, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en ejercicio de sus prerrogativas constitucionales, legales y reglamentarias, después de haber deliberado,

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el Informe Final de la Auditoría practicada al Estado de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, por el año terminado al 31 agosto de 2012, y el Informe Legal correspondiente, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto DECLARA, que el Estado de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los cobros y pagos realizados en efectivo, durante el año terminado al 31 agosto de 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), según la Base Contable de Efectivo.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, como al efecto REMITE, la presente Resolución al ente auditado, a la Vice Presidenta de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), de conformidad con las disposiciones de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación, a los fines de que tomen conocimiento de la presente auditoría; en ocasión de la Opinión emitida por la firma auditora privada independiente Campusano & Asociados, SRL, bajo la supervisión de la Cámara de Cuentas de la República, en el sentido de que el Estado de Cobros y Pagos en Efectivo del Despacho de la Primera Dama de la República Dominicana, por el año terminado al 31 agosto de 2012, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los cobros y pagos realizados en efectivo, y del Informe Legal que expresa que fueron observadas las prescripciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas que regulan la Contabilidad Gubernamental y los principios éticos que deben ser observados por los servidores públicos en el desempeño de sus atribuciones y funciones.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

Firmado:

"Rendir cuentas fortalece la democracia"



DRA. LICELOTT MARTE DE BARRIOS
Presidenta



LIC. PABLO DEL ROSARIO
Vicepresidente



LIC. PEDRO ORTIZ HERNÁNDEZ
Secretario del Bufete Directivo



LIC. JUAN JOSÉ HEREDIA CASTILLO
Miembro



LIC. ALFREDO CRUZ POLANCO
Miembro

***** ÚLTIMA LÍNEA *****

"Rendir cuentas fortalece la democracia"